

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es licito pensar c6mo se quiere y decir lo que se piensa. TACITO.

{TOM. I.}

PUEBLO-VIEJO, DICIEMBRE 1° DE 1849.

{NUM. 25.}

DEFENSOR DE TAMPICO.

Se publica los Miercoles y Sabados

por

RAFAEL MENDOZA.

Calle Trigueros N.º 29.

AL PUBLICO.

El precio de la suscripcion es de diez reales al mes en este puerto y doce reales fuera de él franco de porte.—La administracion esta establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberan dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia debera dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacara del correo.—Unicamente se insertaran gratis los comunicados de interés publico; los de interés personal solo se publicaran a precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la Republica.

Nombres de los Agentes de fuera encargados de recibir suscripciones al "Defensor de Tampico."

Pachuca. Sr. D José M. Martiarena
Axtotlilco el Grande. Felipe B. Duran.
Tlaxiaco. Rafael Herreia.
Presa. Carlos Marquez.
Tula. Vicente Cepeda.
San Fernando. Luis Padilla.

Cmillas. " Toribio de la Garza
Soto la Marina. " Julian Gonzalez
Matamoros. " José Lopez.
Monterrey. " José Rivero.
Linares. " José Ardines.
Escandon. " Juan Reina.
Zacatecas. " Feo. Alberdy.
P. Viejo. " Juan Gillo.
Tulancingo. " Bartolomé Parfeda
C. Victoria. " Enrique Ignera.
Sn. Luis. " Nicenor Laguna
Huejutla. " Feo. Andrade.
Mazatlan. " José Díaz.
Méjico. " José Antonio Vargas en la Administracion General de Correos.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Pueblo-Viejo, Diciembre 1.º de 1849.

¡¡HORRIBLES ASESINATOS!!

Sabemos que el Sr. Comandante General del Estado D. Remulo Diaz de la Vega, está encargado de formarle sumaria, al generalillo D. Antonio Canales que actualmente se dice se halla en Presas con veinte hombres que escoltan y cuidan su persona.

La causa de esta sumaria es por haber privado de la vida al desgraciado Ignacio Flores, que por mas que se quiera dorar la pildora, ha sido un asesinato como dice el Globo en el artículo que escribe con el título de violacion de las garantias y de la constitucion; y sus Editores invitan con abinco a los demas periódicos de la Republica se ocupen de un hecho que ha dejado sobrecogidos de terror a todas las personas que han sido por desgra-

cia testigos de tan barbaro acontecimiento, no conocido, si se quiere, ni allá entre los comanches que son temidos por que quitan la cabellera.

Nosotros mejor informados, observaremos gustosos las indicaciones de los Sres. editores del Globo, y pasamos a demostrar nuestra humilde opinion; a describir la tristeagonia del caballero Flores.

Sabido es ya, que Flores era un rico propietario de Nuevo-Leon y los servicios considerables que prestó en la guerra pasada de los americanos con sus riquezas: pues bien, este hombre vino a Tula de Tamaulipas con el fin de comprar la hacienda de Santiaguillo al Sr. Catizo: allí permaneció algunos meses ocupandose del arreglo de ese negocio y se le vió varias veces al lado de Canales que casualmente fué a Tula y de quien parecia intimo amigo; supuesto que la franqueza con que se trataban era vasta; se veian como compañeros de la infancia y habia entre ellos este lenguaje.

Al principiar el mes de Agosto, se retiró de Tula Flores, mandando un apoderado a San Luis para terminar las dudas que se habian presentado sobre los terminos de la entrega de la hacienda de Santiaguillo: dice se que llegó a Ciudad Victoria en donde permaneció tan solo momentos, por que se le informó que iba a hacer un viaje pretestando que venia con planes de revolucion con el fin de cogerle dos milonzas de oro que traia para comprar ganados, caballada &c.

con que pobiar los agostaderos de las fincas de Santiaguillo y anexas que acababa de comprar. Con tal objeto, se dirigió a Gómez, Padilla y demas ranchos; pero viajaba de incognito temeroso de un asalto.

Entretenido Flores en esta ocupacion, le sorprendió la noticia de que los periódicos de Ciudad Victoria lo insultaban y lo trataban de revolucionario: que se habia exhortado por su persona y algunas partidas de gente armada andaban en su persecucion por orden del Gobernador D. Jesus Cardenas. Entonces, ya no pensó en otra cosa que en salvarse saliéndose de un pais a donde habia venido con las mejores y mas sanas intenciones; pero todas las salidas estaban ya cogidas de antemano: se le buscaba con una eficacia y empeño de que no hay ejemplo y no le quedaba otro recurso que andar errante por los desiertos en espera de que calmase la alarma que habia metido el Gobernador. Pero esperaba en vano; y perseguido, tratado de fucioso en los periódicos, causado de sufrir trabajos y privaciones por escapar su persona y caudales, resolvió a reunir alguna gente y se declaró contra el Gobierno el 15 de Octubre para ver si así podia salvarse de un Estado en que tanto lo perseguian.

El 20 en la noche dormia Flores con 30 hombres mal armados en el punto de loma alta, y Canales con cien rifles le dió la sorpresa; pero no se crea que él entró; no, se quedó bastan-

GAZETILLA.

HISTORIA.

BAESO SUBLIME DE BENEFICENCIA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

"Todavía no se habia sepultado el cadaver de mi padre por falta de medios para ocurrir a los gastos de los funerales: vendí mis hábitos clericales, con los que salimos de aquel amargo trance. Como hijo único de viuda estaba ya esento de las armas; me dediqué con empeño a cavar nuestro campo, y a sacar partido de nuestros miserables recursos, y logré con efecto proveer a las mas urgentes necesidades de mi madre. Tuve dias de placer; habia dulzura en la vida al considerar que podia emplearme útilmente en

servicio de la que me habia dado el ser, que podia proporcionarle un pan menos miserable, aliviar sus penas, merecer sus caricias, y hacerla feliz; pero oh! fué este intervalo de corta duracion; quedé muy pronto aislado sobre la tierra. Nadie se interesó en mi suerte; nadie derramó sobre mi jénero alguno de consuelo, y mi melancolia me habria conducido muy pronto al sepulcro, si las noticias de tantas derrotas sufridas por nuestros ejércitos no hubiesen venido a despertarme de mi mortal apatia."

"Apenas murió mi madre vendí mi corta herencia con la idea de volver al seminario; la invasion extranjera por lo tanto podia dar poco cuidado a quien nada tenia que perder, pero al orar sobre el sepulcro de mis padres me vi de repente conmovido y escitado por la necesidad y por el deber que me incumbia de defender aquellos lugares en que descansaban sus cen-

zas. Empleé mi dinero en equiparme para la guerra a fin de poder conseguir del prefecto un certificado de alistamiento voluntario con armas y equipo; habiendo entrado muy pronto en accion participé de los desastres generales, y vine a recibir dos heridas mortales en las mismas puertas de Paris."

"Ya V. sabe lo demas. . . Ya mutilado como estoy no puedo entrar en el estado eclesiástico, y la flaqueza de mi pierna me priva hasta de la esperanza de ir a mi pueblo para gozar del consuelo de juntar mis huesos con los de mis padres. Aunque soldado de un dia, la patria, sin embargo, está obligada a conceder algun auxilio a un desgraciado; pero de qué sirven estos débiles socorros a mis necesidades actuales? Todavía preveo que podré sacar algun partido de ciertos talentos que son muy apreciados en Paris. Y le parece a V. que esto podrá bastar-

me? No; no es el pan lo que yo necesito para amar la vida, y si el afecto y la estimacion!..

La hermana de la caridad habia estado muy atenta a este discurso, y cuando Federico lo hubo concluido, lanzó un profundo suspiro, y esforzándose por reanimar sus amortiguadas esperanzas, lo escortó a ponerse en manos de la divina providencia, la cual no abandona cuando se implora su auxilio con recta intencion, y no de otro modo habria ella podido salvarlo del campo de batalla sobre sus hombros, y concluyó por inculcar en su razon otras virtuosas misiones de piedad y resignacion.

El dia en que fué dado de alta en el hospital, y despues de haber desahogado Federico su pecho con palabras de la mas ardiente gratitud a su caritativa libertadora, le dió un beso con las lágrimas en los ojos: "Deseo que esta carta llegue a su destino; es verdad,

to retirado este *General en jefe en reserva*. Los miserables dormidos los le-ros de espanto como era natural, no hicieron otra cosa que huir, y Flores fué á entregarse á Canales. Este mandó luego amarrarlo y vivo lo arrastraron por encima de aquellas lomas frías hasta el punto en que debía ser fusilado. Allí suplicó de rodillas que lo juzgase con arreglo á las leyes, que le diesen término para arreglar sus intereses; interrumpió con Canales la amistad de la infancia; pero nada valió, y á pocos momentos Flores no existía. Despojados de su muy buena silla de montar de su magnífico reloj y botones de camisa valioso todo en mas de mil pesos, fué desnudado y colgado en el árbol mas alto de aquel punto. . . Desnudo, sí, y atado por los pies existe todavía columpiándose allí profanándose con esto aun las consideraciones que merece los restos humanos.

Cuatro miserables labradores que fueron cogidos tambien, les tocó la misma suerte y se ven colgados en el camino de Cruillas á Victoria. Los habitantes de los puntos inmediatos quieren huir y aun no vuelven del terror pánico que ha causado en sus almas tan funestos y no vistos acontecimientos.

Canales, este célebre hombre conocido ya de antemano, entró en Cruillas triunfante y complacido por que chorreaba sangre por todas partes. Montaba en la silla de su víctima y traía consigo el magnífico reloj, por que al fin *habian pertenecido á un revoltoso*.

El *heroe generalillo* habia cumplido con los gozes de su corazón y marchó á Victoria donde fué recibido con músicas y repiques. ¡Quiera el cielo que estos placemes tan indignos de habersele concedido, sean dentro de poco remordimientos que acibarén su conciencia por los asesinatos de loma alta!

No por Dios, el cielo el una venganza y la sociedad está ultrajada. ¿Qué se diga en las naciones cultas de Europa si no se castigase al cobar-

de al asesino, el inhumano y faccioso en otro tiempo D. Antonio Canales? ¡Ah! no queremos mancharnos mas, no demos mérito para que se nos señale con el dedo y se diga que los mexicanos somos asesinos. Por otra parte, el *tiranuelo Canales* tiene ya una causa pendiente por el asesinato que cometió en la persona del subprefecto de la Villa de Mier: existe en México de donde se vino fugado en 1841: está acusado de este delito y del de traición: ahora ha sido un vil por que nuevamente ha esinado á cinco miserables que existían colados en los campos: ¿es posible que este bonifilio esté pasando el No: no lo creemos, y el Gobierno que nos rige sabrá hacer justicia y castigar al culpable.

DESTIERRO.

El Sr. D. Francisco V. Fernandez Lizo una representación al congreso del Estado pidiendo se le permitiera pasar á México, Tampico ó Matamoros. . . y el resultado de esta petición fué que marchase desterrado á Linnes del Estado de Nuevo Leon; habiendo permanecido en Cruillas prisionero é incomunicado hasta la fecha. Sabemos que ha salido ya para el punto de su nuevo destierro.

OTRO ASESINATO.

Un profundo silencio han guardado hasta hoy los Sres. Editores del Defensor y la Palanqueta, con respecto al horrible asesinato cometido en C. Victoria por el jóven Cervando Canales. Han callado: ¡cosa rara! cuando son tan fieles para charlar y acriminar con tanto desdoro á personas que no pueden servir su de comparacion, por que son indignos de alternar con ellos en sociedad. ¡Ah! pero enmudecen, por que no pueden desmentir un hecho que presenciaron mas de cinco mil almas: un hecho de que no habia ejemplo en el desventurado Tamaulipas!

Admirable es que un jóven que á penas cuenta diez y seis años, haya tenido corazón para perpetrar un crimen tan premeditado, tan alevoso y tan lleno de horror; pero por otra parte, nada hay que estrañar cuando á cada momento habrá oído de la boca de su padre las amenazas de fusilamientos, matanzas y colgadas. El Sr. Canales en una carta que ha publicado el Siglo, dice que no se le da cuidado de que lo llamen *cruel, sanguinario y asesino, porque se propone no dar cuartel y fusilar á todo el que le caiga en las manos*. ¡Y vivimos á merced de tal hombre que es Gobierno, Congreso y cuanto hay que ser en Tamaulipas? Así sucede por nuestro mal; y los soldados que están en Victoria de las villas del norte, acaso tienen orden de dar un tiro á cualquiera que se atreva á decirles alguna cosa. ¡Buen modo de moralizar los pueblos como ofrecen el Defensor y la Palanqueta!

El desgraciado Cervando se sabe de un modo que no deja la menor duda, que en los momentos de desorden y cuando la poblacion yacia entregada á la sorpresa y espanto, le fué protegida su fuga por algunos *personages*. . . Se salvó el asesino y marchó á otro punto á clavar quizá el puñal en otros corazones. Las autoridades de la Capital de Tamaulipas se disimulan y solo se ocupan en fulminar órdenes de destierro y perseguir á aquellos que no les son adictos.

Perseguir, he aquí el destino de los hombres que están encargados de gobernarlos y de hacer el bien de los pueblos. Estos Sres. no ven como se dice vulgarmente, la viga que tienen sobre el ojo, y la paja en el ajeno, luego llegan á distinguirla.

Nosotros esperamos del buen proceder y rectitud que tanto de antaño S. E. Cárdenas, que procurará cuanto antes hacer que se castigue ejemplarmente ese crimen que mancha la frente del hijo de su compañero y querido Canales, por que no es solo

un asesino, sino un fratricida, supuesto que su infeliz víctima tenía siete meses de embarazo.

Los tamaulipecos están pendientes de las providencias que deben tomarse sobre tal particular, mas cuando el Sr. Cárdenas en el primer año de su gobierno ha desplegado tanta *actividad, energia y urco de que no hay ejemplar*. Veremos, veremos, su conducta en este negocio, así como hemos visto ya el ahincó con que procura destruir á su bienhechor Vital Fernandez y perjudicar á los Sres. Torre, Castilla, Dufart, y otros que en el Estado de Veracruz, se han refugiado huyendo de sus garras y padecen no por otro motivo, que por calumnias inventadas para molestarlos.

Llega á tanto la persecucion del Sr. Cárdenas, que por que Don Francisco de Paula Fernandez lo ha acusado dos veces de traidor, por que éste jóven ha salido en defensa de un padre calumniado, y por que se sabia que permanecía en Cruillas al lado de su familia, fué obligado á dejarla en los momentos en que mas necesitaba estar á su lado. Y ¿en donde se ha visto, en que país de hombres racionales si se quiere, se molesta al hijo que defiende á un padre? Triste condicion, y hoy si que podemos esclamar en Tamaulipas. "Epoca estraordinariamente infeliz y bárbara en que no es licito pensar como hombre, ni obrar como humano."

REMITIDO.

Sres. Redactores del Defensor de Tampico—Pueblo-Viejo, Noviembre 30 de 1849.—Muy Sres. nuestros:—Hay hechos que á mas de causar grandé impresion en el público alerman á la sociedad entera, y aunque intente uno sellar sus labios y guardar el silencio, el honor y la delicadeza le exigen se vindique ante la multitud, que juzga de luego á luego delincente al que enmudece.

que la calle está muy distante y que va á ser á V. muy molesto ir en persona á entregarla; pero interesa á mi tranquilidad que no se ostraría, y creo que lo podría confiar á mejores manos. ¿Me promete V. hacerme este servicio?

—Si que lo prometo, contestó Federico. ¡Ah! sí; aunque fuera arrastrándome por el suelo he de dar cumplimiento á los deseos de V. Coje la carta, y llevando devotamente sus labios sobre la mano de la piadosa hermana, imprime un casto beso mezclando con sus ardientes lágrimas, causando la mas deliciosa emocion en aquella alma pura é inocente.

Apeyándose con trabajo en una mu- lta colocada en el muñon, todavia adolorido de su brazo amputado, salió de aquel hospicio, y sacando de su seno la preciosa carta de que iba encargada, preguntó por la calle de *Fer-3-moulin*, en el arrabal de San Marcelo.

La persona á quien se habia dirigido lo mira de pies á cabeza, dirige sus miradas al hospital, y conociendo que acababa de salir de él, le dijo: "Temo, amigo mio que V. no pueda llegar á ese punto sin el auxilio de un coche de alquiler, que si V. gusta podré proporcionarle. No, r pido Federico; en tal caso no sería mio el servicio. El pasajero no comprendió el sentido de esta contestacion; y figurándose que tendia motivos para desechár su ofrecimiento, le indicó el camino mas corto y menos espuesto á perderse.

La hermana de la Capital habia visto la salida de Federico sin ninguna clase de inquietud á cerca de su suerte, porque se figuraba que ya habia tomado las medidas necesarias para que nada le faltase pues la carta que le habia entregado era de viva recomendacion para que se le diera un asilo.—Cand lo V., escribia á su mejor amigo, animelo V. porque su desalien-

to es estremado. No son los recursos los que le hacen falta, y si la voluntad de servirse de ellos. Procure inspirarle amor á la vida.

La que va á recibir la carta no dejará de desempeñar con ardor esta misión de beneficencia; fué rica en un tiempo; fué feliz en su matrimonio; pero ha llegado á conocer la desgracia: una hija es el único bien que le queda. Cecilia, la incomparable Cecilia á la edad de diez y seis años se ha encargado de mantener á su madre, cuya vida se hallaba gastada con su incesante llanto; consagra todo su tiempo al trabajo; el fruto de sus tareas corresponde á su recta intension, y ya la señora Frival ve huir de su casa la miseria, y se halla en un estado de regular decencia y comodidad.

Este cuadro de felicidad doméstica volió á pintarse con mayor viveza a la imaginacion de la piadosa hermana en el momento en que desde el pórti-

co del hospicio habia hecho la última señal de despedida á su protegido. Confiada en que va á hallar un agradable retiro entre aquella virtuosa familia, vuelve á encerrarse con la sonrisa en los labios para consagrar nuevas vijilias en auxilio de tantos otros infelices que yacian en aquella mansion del dolor.

Aunque Federico habia salido del hospital á las siete de la mañana, eran ya las doce del dia cuando llegó á la calle de *Fer-3-moulin*. Sube al quinto piso á una casa de bastante buena apariencia y se para de repente al oír sordos gemidos cuando hubo llegado á la puerta. Llama; continúan los sollozos y nadie responde. Se azora, abre con mucho cuidado, se adelanta y halla una mujer de edad avanzada que se hallaba al lado de un fuego miserable en un estado de insensibilidad ó de letargo; el ruido que hizo con su muleta se despierta aquella acongoja-

El día 20 del mes próximo pasado, el Sr. Juez de primera instancia de Tampico mandó llamar al joven Teodosio Treviño, cajista de la imprenta del Defensor de Tampico, y habiéndosele este presentado le preguntó que quién había quedado de Editor responsable de aquel periódico? puesto que el que antes lo era se le perseguía y andaba prófugo. Dicho joven le contestó que él, y desde luego el Sr. Juez le manifestó que debía de dar un aviso al público, para que este y las autoridades supieran á quien se habían de dirigir en caso ofrecido; mas no habiendo comprendido nuestro compañero el sentido de la invitación que se le hacía, dijo que se insertaría en el próximo número que debía salir al día siguiente; pero no considerando el primero conveniente tal disposición, y teniendo ya formado su plan para perjudicarnos, le instó y casi le obligó á que diese ese mismo día el aviso de que hablamos. Llegó nuestro amigo á la imprenta é inmediatamente se hizo lo que el Sr. Juez exigió, y se le mandó el único ejemplar que había salido de la prensa, convencidos todos de que en este asunto no se procedía de buena fé y sí con mucha malicia; pero estábamos muy lejos en creer que una hora despues vinieran dos policías á la misma oficina y nos intimaran la orden de presentarnos en el juzgado de 1.ª instancia. Mas así sucedió; y sin mas preámbulos nos entregaron á la guardia de la cárcel pública, sin guardarnos consideraciones de ninguna clase.

Segun la constitucion del Estado no podia el Sr. D. Diego Castillo Montero, d. tenernos mas que cuarenta y ocho horas y al cabo de estas, declararnos bien presos, haciéndonos saber el motivo porque se nos había aprehendido; pero por mas que esperamos nada se nos dijo, y la Sra. Duffart condoliéndose de nuestra exasperada situacion, le mandó un recado al Sr. Juez suplicándole nos pusiese en libertad, supuesto que el término

de arresto que prefija la ley había pasado, mas este sin reparar que era una muger que por conducto de otra persona le hablaba, sin miramientos ni decencia le contestó *que efectivamente habían pasado las 48 horas que se mencionaban, pero que pasarian otras 48, otras 48 y otras 48*. Sabemos que á otro señor casi le dió la misma respuesta y tan solo le agregó que *él haría lo que se le antojase y que si sus medidas produjeron algun resultado, funesto para él, para eso tenía su caballo listo, y que cumpliría con largarse.* (1) Este descaro de una autoridad en quien tan solo la justicia y moderacion deberian de tener cabida, es un crimen, que no debe perdonar la sociedad, y un hombre desnaturalizado que no conviene admita en su seno; pues á mas de los males que ya le ha acarreado, otros mas terribles ha de traer sobre ella; puesto que se ha declarado y manifiesta ser el déspota mas atroz del pueblo Tampiqueño.

Hoy que gozamos ya de nuestra libertad, hoy que fuera del recinto de la tiranía podemos hablar con franqueza y dar pábulos á nuestras reflexiones, nos apresuramos á satisfacer la vindicta pública, y tomamos por testigo á todo un pueblo que nos oye, exigiéndole al Sr. Juez de letras conteste á los siguientes cargos que le hacemos:

1.º ¿Cuál fué nuestro delito al mandarnos aprehender de una manera tan alevosa y por medio del engaño; porque ni vimos al Juez que nos decían los policías nos llamaba, ni tampoco procedió ninguna fórmula de juicio?

2.º ¿Qué crimen habíamos cometido, para que se nos mezclara con los asesinos, ladrones &c. que existen en la cárcel pública?

3.º ¿Porqué despues de pasado el término que la ley otorga á un Juez, para que haga saber al reo el motivo que lo impulsó á arrestarlo, no

(1) Nos parece que seria lo mas acertado para él y para todos.

se nos declaró bien presos, ni se nos notificó la causa porque se nos detenía en la prision?

4.º Porqué al frances que trabajaba en la misma oficina, y que consideramos tan delincuente como nosotros, no se aprehendió ni se le dijo nada?

5.º ¿Porqué al prensista, A. Marquez, se le dejó pusear libremente sin ponerle la mas leve traba?

¡Ah! si, ya lo comprendemos; por que se sabia que el penúltimo tenía un Cónsul que lo reclamara, y el último gozaba de fuero militar; pero dejemos esta cuestion á un lado, y esperemos la viudicacion del Sr. que nos oypa; mas si calla y no lo hace, lo acusamos desde luego de un *infame calumnias*, que tan solo buscó nuestra ruina, de un *juzg parcial* que quiso amedrentarnos, valiéndose para efectuarlo, de una *medida injusta* que fulminó.

Y vosotros, hombres sensatos é imparciales ¡juzga! Y tú ¡desgraciado pueblo! contempla los hechos que consientes, y que comete una de las principales autoridades que te mandan!

T. Treviño.—A. Hinojosa.—A. Pizarra.

VARIEDADES.

AMI QUERIDO AMIGO E. GAUTIER VALDOMAR.

Yo soy el infeliz que gime ausente,
El pobre doblegado de pesares,
El triste que llorando en sus cantares
No encuentra la piedad, la compasion.
Soy el hombre que allá en la noche oscura,
Al cielo le dirijo mis lamentos;
El misero que observa sus contentos
Perdidos con la paz del corazón.

Hoy sin padre me encuentro, ¡suerte impia!
Sin hermanas, parientes ni un amigo;
Vivo llorando ¡oh Dios! sin un testigo
Que con su voz calmara mi dolor.
Mas no, ya vuelvo en sí: la cruel ausencia
Me priva de esos bienes adorados
Que aquí en mi corazón viven grabados
Y aun no sucumben al atroz rigor.

da muger, lo mira con sorpresa en tanto que el inválido se adelanta diciendo:

---Perdone V. si me he introducido en su habitacion sin haber sido anunciado; tengo un encargo especial de entregar esta carta en mano propia de la señora Fréval, que me figuro será V.

---La señora Fréval cojió la carta, y despues de haberla leído dijo suspirando: "La amiga que me envia esta carta lo es de mi mayor aprecio; ella me encarga que lo cuide á V. y que lo distraiga de sus graves infortunios. Ah! ella no sabe, ni yo me atrevo á decirselo, que necesito mas que nadie de poderosos consuelos, y que me falta el ánimo. Acaso V. sabrá que un pleito me arruinó totalmente, y que mi hija y revela á todas las necesidades de la casa con su habilidad é incansable

trabajo en pintar flores, cuyas continuadas tareas la han consumido de modo que aun viéndose devorada por una fiebre lenta no quiso dejar de las manos un dibujo que la habían encargado, hasta que sucumbió á tan pesada y no interrumpida fatiga. Ahí está la infeliz postra la en esa cama haciendo su enfermedad rápidos progresos, sin que yo pueda proporcionarle los mas simples remedios. Conozco que le aflige á V. la relacion de mis desgracias; pero séame permitido e te injerir un desahogo para que V. se persuada de que no nace de la falta de voluntad, y sí de impotencia la falta de cumplimiento á los encargos de una amiga que tanto aprecio.

--- Ah señora! ya no se trata de mis penas, sino de las de V., interrumpió Federico con el acento del interes mas vivo, á quien tan dolorosa situacion había enternecido sobre manera. En

lugar de la indiferencia por los males de la humanidad, de los que participaba por desgracia con demasiada intensidad, se apoderó de su alma un deseo violento de convertirse en objeto de consuelo para aquella desolada familia; y en vez de aquel desaliento que lo hacia insensible aun á sus propias necesidades, sintió en su pecho un vigor desconocido sin mas tendencia que la de hacer el bien.

Sorprendida sobremanera la señora Fréval al ver la alegría que había aparecido en el semblante de su recomendado, se convenció muy pronto del origen tan puro que tenía aquella extraordinaria exaltacion, cuando vió que precipitándose á la mesa del dibujo levantó con viveza el papel de seda que cubria la pintura, y que se animó su fisonomía del mas puro placer; lo cual no podia tener otra significacion sino la confianza que tenía de

Padecen, es verdad, yo no los veo,
Pero el ángel de Dios, de la esperanza;
Les dá valor, prodígalos confianza
Vela sobre ellos en la noche y dia;
Y en medio de mis penas ya no siento
Pues tanto he padecido en el martirio,
Que el corazón lo tengo cual el lirio
Cazinado del sol del mediodia.

Y tu, amigo, al notar mi pobre frente
Surcada de dolores, me digieste:
El hombre aunque padezca no esté triste
Que es hermoso luchar con el dolor.
Desde entonces me anima este consuelo
Y es el bálsamo suave que mitiga,
La pena que á mi pecho ya le ostiga
Con su constante y fiero sin-sabor.

Pues no respiro sino la amargura
Que gota á gota se introduce en mi alma,
Hoy el infierno tengo, no la calma
Que en tiempos mas dichosos disfruté.
Solo tu, caro amigo, en la desgracia
Me has tendido una mano cariñosa,
Y en la tormenta bárbara, espantosa,
A tí tan solo prodigio encontré.

Sin conocerme, caballero fuiste
Al dar abrigo á mi angustiada vida,
Y cual hermano mi llagada herida
Cuidaste compaciente y con amor.
Tanta bondad no puedo compensarla
Sino es con mi alma de que ya eres dueño,
Y con mi bien, serás aquel beñeno
Hermoso y puro del primer amor.

Pueblo-Viejo Noviembre 1849.

Francisco de Paula Fernandez.

INTERIOR.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

Concluye.

La inviolabilidad absoluta de los soberanos. He aquí la doctrina de la Escritura, del Evangelio, de Jesucristo, de los apóstoles y de todos los cristianos, la que solo ha pacificado al mundo, la que solo puede darle el reposo, hacer cesar nuestras revoluciones, y dar la paz á la misma iglesia. Es bien sabido que nosotros hemos procurado restablecerla en todas nuestras obras, y ella es la que hasta hoy nos ha costado tantos disgustos, que era menester esperar. ¿Porque, despues de seis años que estamos ya de vuelta, nuestra tercera edicion ha sido apenas anunciada? Esto depen-

acabar con lucimiento aquella obra, y aun de sacarla mas perfecta. Estas fueron las primeras ideas de aquella escena de espresivo silencio despertó en el ánimo de la señora Fréval; y en consonancia con aquellas le preguntó si sabia pintar.---Si señora, le contestó Federico; y gracias á Dios que he conservado mi brazo derecho. Dentro de pocas horas concluiré esta obra, y antes que se acabe el dia estará socorrida vuestra hija." En consecuencia se puso sin dilacion al trabajo, olvidándose del cansancio, de sus dolores y desus pesares. Como se hallaba inspirado por el vehemente ardor de la caridad, sacó una obra maestra.

(Continuará.)

de doce enseñamos en ellas la inviolabilidad absoluta de los soberanos.

Como lo ha dicho Leibnitz, no se sabía lo que era la soberanía; se ignoraba que fuese inviolable.

¿Quién, pues, se opondría a esta propagación? ¿Serían los protectores y los superiores? ¿Serían los miembros distinguidos de estas apreciables sociedades?

Lo que hay de cierto, es que, para la libertad de la prensa, es necesario que los libros revelados sean reprimidos; que las buenas obras sean protegidas, auxiliadas y propagadas;

(Del Libro del Pueblo.)

A ULTIMA HORA.

ELECCIONES.

Hemos observado que en los años anteriores el I. Ayuntamiento ha nombrado con la anticipacion debida á los compromisarios que deben repartir las boletas; pero hoy no se ha hecho así, y probablemente se espera hasta el último momento para verificarlo, y si así fuere, diremos que el cuerpo municipal no procede de buena fe: dá márgen y autoriza á los partidos para que trabajen y saquen cada cual al hombre que les es mas conveniente, volviéndose desde luego la eleccion anti-popular y nosciva al interes del pueblo.

¡Tampiqueños! no os dejéis fascinar de los partidos, ni del intrigante y advenedizo juez de letras D. Diego Castillo Montero que se jacta con descaro de esplotar á los hombres segun las circunstancias y que al todo redunde en beneficio suyo sin pararse en medios para lograr su objeto.

Os repetiremos aqui lo que ya os hemos dicho varias veces QUE EL EMPLEO DEBE BUSCAR AL HOMBRE Y NO ESTE AL EMPLEO. ¡Alerta!

PARTE MERCANTIL.

NOTICIA del cargamento que condujo la goleta americana "Rennaisance" su capitán Buisson, que procedente de Nueva Orleans entró en este puerto el día 26 del que fina.

A los Sres. Blandin Laquidain y C. 17 bultos muebles.

A D. Ignacio Rojas. 15 bultos drogas y medicinas.—1 bocoy con 16 cuñetes pintura.—1 caja fósforos.

A D. Juan Prom y C. 50 cajas cerveza.—20 juegos baules.—10 millares teja naniles.—5 bultos muebles.—1 caja con una lápida de mármol.—9 bultos con una maquina para hacer azúcar.—4 garrafonos acido sulfúrico.—6 barriles sal de glober.—1 caja zinc.—200 cajas vino moscátel.

A D. José Cortazar. 9 bultos medicinas.—2 dichos frascos de vidrio.

A los Sres. Watson y C. 4 cajas bandas de seda.

A los Sres. Guillermo Lameyer y C. 17 bultos plutilias.—3 dichos bretañas.—20 dichos creas.—2 dichos camisetas de algodón.—6 dichos franellas.—4 dichos bayetas.—2 dichos cotonias de color.—10 bultos panas.—2 dichos orleans.—2 dichos perpetuella.—7 dichos brin.—3 dichos cintas de algodón.—5 dichos medias de id.—4 dichos calcetines de id.—3 dichos género de lana.—8 dichos id. de algodón y lana.—8 dichos coti de lino y algodón.—2 dichos cortes vestidos de muselina.—2 dichos banuas de algodón.—5 bultitos muestras.—1 caja abarrotos.

A los Sres. Lelong Camacho y C. 3 bultos género de algodón y lana.

A los Sres. Clausen y Treibs. 8 bultos género de algodón.—4 dichos id. de lana y algodón.—8 dichos cinta de algodón.—1 dicho pañuelos de id.—2 dichos género de seda y algodón.—1 dicho id. de lino.—10 dichos machetes.—3 dichos muebles.

A D. Estuardo Jolly y C. 13 bultos ferreteria.

AVISOS

José María Leyva, Dr. en medicina y cirugía participa á las personas que lo soliciten, que en caso de que no se le encuentre en su casa á ciertas horas del día pueden ocurrir á la botica de D. José Cortazar.

GRAN FUNCION EN HUEJUTLA.

Las Autoridades de la Cabecera del Distrito que suscriben, desean solemnizar del mejor modo posible la funcion titular que se celebra desde el 25 hasta el 28 de Diciembre próximo, han dispuesto se haga de la manera siguiente:

Día 25 en la mañana: Solemne funcion de Iglesia. Distribucion de premios á los alumnos del Instituto de Instrucción pública; en la noche funcion de Gimnástica y una pieza de baile por los alumnos del mismo Instituto.

Día 26 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros lidiados por una compañía que vendrá de Tulancingo bajo la direccion de Dn. José Ma. Villalobos. En la noche una escogida comedia titulada "Xicohtencatl".

Día 27 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros. En la noche una pieza dramática y otra de baile. Día 28 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde toros. En la noche fuegos artificiales y un lucido baile.

Lo que se avisa al público para que las personas que gusten concurrir lo hagan en la inteligencia de que encontrarán las seguridades consiguientes á una funcion bien ordenada.

Huejutla, Noviembre 9 de 1849. Cristóbal Andrade.—Pedro Zurita.—Barilio Rivera, secretarios.

El que suscribe es el agente del Periodico español que se publica en N. Orleans titulado "LA PATRIA" las personas que gusten suscribirse, podrán dirigir sus ordenes, bajo las condiciones que se expresan.

E. Gautier Valdómar.

LA PATRIA.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO.

La Patria se publica en Nueva-Orleans todos los miércoles, viernes y domingos, y es el único periodico español verdaderamente independiente y neutral en los asuntos políticos de España.

EDICION REGULAR.

REMITIDA POR LOS VAPORES:

Por un año \$15 4

" seis meses 8 0

POR BUQUES DE VELA.

Por un año \$10 0

" seis meses 5 4

(Toda suscripcion será adelantada.)

El que suscribe acaba de llegar á esta Ciudad con el objeto de afinar y componer pianos, ofreciendo el mejor y mas exacto cumplimiento en su arte, pues el piano que esté descompuesto y lo tome por su cuenta lo garantiza de quedar tan bueno como si saliese de la fabrica. Vive al lado de la tienda del teatro frente á la habitacion del Sr. General Garay.

G. A. Eckard.

El que suscribe ofrece en venta las existencias de muebles, lieros, villares &c. del café del "Acuña" á precios equitativos; y si quedaren algunos de éstos, se rematarán en el próximo mes de Diciembre.

Tampico Noviembre 14 de 1849. Manuel Roselló.

Los que tengan prendas empeñadas en la casa núm. 227 calle de Altamira, que se les haya vencido el término que previene la ley, ocurrirán á sacarlas, y de no verificarlo se rematarán.

Tampico, Noviembre 6 de 1849. José Cicero.

El Sr. Juez de 1ª instancia de este departamento Lic. Dn. Diego Castillo Montero, en los autos de concurso de acreedores á bienes de los Sres Robert y Knight, ha decretado: que por el presente se cite, llame y emplace á todas las personas que tengan créditos contra dicha casa de comercio, para que, en el perentorio término de seis meses, presenten sus demandas por el oficio del Escribano que suscribe: pudiendo verificarlo, las que existan en esta ciudad, en el acto si gustan. Así mismo, que los que fueren subadores de haberse ocultado algunos libros, papeles, alhajas, mercaderías y otras cosas de la indicada casa; ó que se hayan extraído de ella, se presenten de cubrirse anticipadamente algunos acreedores de sus créditos respectivos, lo denuncien al mismo Sr. Juez. De cuyo mandato en auto fecha de ayer se ha redactado este aviso. Tampico de Tamaulipas, Octubre 25 de 1849.

Juan de Escovar. Escribano público.

EN LA BOTICA del que

suscribe, cita en la calle de Miradores esquina á la del comercio, acaban de llegar por el último buque venido de Francia un surtido completo de geringas de bombas.

Tambien se encuentran MEDICINAS NUEVAS y de buen efecto como la Iopahine de Megé, vino Zarzaparrilla Dr. Alberto, del Dr. Jauto Balsamo para las almorranas, Elixir tónico Antiflemático del Dr. Guillen, y otros muchos artículos.

Iguualmente Escarificadores sueltos de varias clases y colores.

Todo á precios sumamente moderados. Ignacio Rojas.

Habiendo tenido que ausentarse de esta Ciudad el Sr. D. Teodoro Lartigue, de acuerdo con la firma de su nombre, he transferido á los Sres. Watson y C. la agencia del Vapor Herrera que hasta ahora ha estado á cargo de la primera.

Lo que tengo el honor de participar al comercio para su debido conocimiento.

Tampico 14 de Noviembre 1849.

F. de Garay